INFORME DE SUPERVISIÓN No. 004

Florencia, 06 de noviembre de 2025

AL : CR (RA)
JOHN FREDY DUQUE PATIÑO
Director Regional Amazonia

Con toda atención me permito enviar a la señor Cr (ra) JOHN FREDY DUQUE PATIÑO, el informe de supervisión No. 004 del contrato de suministro No. 006-034-2025 Correspondiente al periodo del 1 al 31 octubre de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO DE Prestación de servicios No. 006-034-2025

CONTRATISTA: Grupo Empresarial Colombia E.U

OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA, QUE TIENEN DERECHO POR NORMATIVIDAD.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LADY JOHANNA HUACA CLAROS

VALOR DEL CONTRATO: $ 27.000.000,00+11.318.000=$38.318.000,oo

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Quince (15) DE noviembre 2025

MODIFICACIONES: SI x NO _____

TIPO MODIFICACION	
ADICIÓN	$11.318.000
Inserte los campos según número de modificaciones	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION							
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**JULIO O**	**AGOST**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**
a	Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren.	Certificado	N/A	N/A	N/A	SI	
b	Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía	Certificado	N/A	N/A	N/A	SI	
c	Cumplir con todos los requisitos establecidos para pago, quedando bajo su responsabilidad el no trámite de pago de la respectiva (s) factura (s), por falta de cumplimiento total de los mismos.	Envío de factura	N/A	N/A	N/A	SI	
d	Conocer a cabalidad el estudio y documentos previos, anexos técnicos, invitación pública, adendas (si hay lugar a ellas), contrato y demás documentos del presente proceso de selección a fin de ejecutar y dar cumplimiento del objeto del proceso con eficiencia y eficacia.	N/A sin novedad a la fecha.	N/A	N/A	N/A	N/A	
e	Actualizar y/o modificar las garantías cuando a ello hay lugar.	Póliza.	N/A	N/A	N/A	N/A	
f	Responder en los plazos que la Agencia Logística Regional Amazonía establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	N/A sin novedad a la fecha.	N/A	N/A	N/A	N/A	

g	Constituir la garantía de cumplimiento dentro de un plazo no mayor de tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.	Póliza	N/A	N/A	N/A	SI	
h	Responder por todos los gastos, contribuciones y demás deducciones que genere la suscripción y ejecución del contrato.	N/A sin novedad a la fecha.	N/A	N/A	N/A	N/A	
I	Suscribir el acta de recibo a satisfacción del objeto contractual y el Acta de Liquidación del Contrato	Acta de recibo a satisfacción	N/A	N/A	N/A	SI	
J	Guardar total reserva de la información que por razón del suministro y desarrollo de sus actividades obtenga, esta es propiedad de la Entidad y está cobijada de reserva legal.	N/A sin novedad a la fecha	N/A	N/A	N/A	N/A	
K	Realizar todos los procesos y procedimientos necesarios en la plataforma SECOP II y SIIF.	SECOP II y SIIF.	N/A	N/A	N/A	SI	
L	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	Certificado bancario	N/A	N/A	N/A	SI	
	Obligaciones específicas:						
a	Suministrar elementos conforme a las características y especificaciones establecidas en la invitación pública y demás documentos previos del proceso de contratación, y en los plazos establecidos, totalmente nuevos.	Acta de recibo a satisfacción.	N/A	N/A	N/A	SI	
b	Atender los requerimientos que sobre la cantidad y calidad de los bienes efectúe el supervisor del contrato, por defectos de fábrica y hacer los cambios necesarios si a ello hubiere lugar, por bienes de igual o superiores características sin costo alguno para la Entidad. .	Correo electrónico	N/A	N/A	N/A	N/A	

c	Garantizar que los bienes, al momento de la entrega, sean nuevos y se encuentren con empaque de fábrica original.	Acta de recibo a satisfacción.	N/A	N/A	N/A	SI	
d	Asumir los costos de transporte, fletes y similares que se ocasiones en razón al suministro de los bienes comprados.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
e	Efectuar las correspondientes entregas y/o suministros de los bienes, solicitados únicamente por medio del supervisor contrato y/o quien haga sus veces, de los elementos que requiera la entidad de acuerdo a su necesidad y al objeto del contrato, pedido que deberá ser entregado dentro del término, previamente señalado por el supervisor del contrato	Acta de recibo a satisfacción.	N/A	N/A	N/A	SI	

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N	Tipo	Descripción	Tratamiento/Control A Ser Implementado	PERIODICIDAD
1	Económico	Demora Y/o no pago de las obligaciones laborales a cargo del contratista	Verificar el pago de aportes para fiscales y solicitar garantía de pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Durante la etapa de perfeccionamiento del contrato y su ejecución
2	Operacional	No prestación del servicio en la fecha y lugar solicitados y/o acordados	Aplicación de cláusulas contractuales de especificaciones, plazos y condiciones para el cumplimiento del contrato	Cada que efectúe la prestación del servicio
3	Operacional	Incumplimiento de la prestación del servicio	Seguimiento Permanente del Supervisor	Mensual
4	Operacional	Falta de idoneidad del personal	Verificación de personal calificado e idóneo para la prestación del servicio	Mensual

5	Operacional	Incumplimiento Total o Parcial de las Obligaciones	Garantía De Cumplimiento	Mensual
6	Operacional	Pago De Salarios	Verificación Del Pago	Mensual
6	Operacional	Modificación de las especificaciones técnicas	Garantía de cumplimiento y de calidad del servicio	Mensual
7	Económico	Falta De Calidad Del servicio A Contratar	Realizar Pruebas De Calidad En El Momento De Recibo	En El Momento De Recibir

4. NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

En el mes de octubre de 2025, se recibió las dotaciones para el personal administrativo y operativo, el proveedor facturo de acuerdo al contrato, así mismo se realizo una adición por valor de $11.318.000, y se solicitó la última dotación, para terminar de adquirir la última dotación de la vigencia 2025.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato	**$27.000.000+11.318.000=38.318.000**			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
FGEC-33	01/10/2025	$22.964.000	**$15.354.000**	
Subtotal (por usos)		$22.264.000	**$15.354.000**	

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance 58% Demora 0%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS: N/A
7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO: N/A
8. INFORMACIÓN AIU: N/A
9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME: N/A
10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: N/A
11.RECOMENDACIONES: 0

Cordialmente,

PD. TH **LADY JOHANNA HUACA CLAROS**
Supervisor del Contrato de Prestación de suministro N° 006-034-2025

Grupo Empresarial
COLOMBIA
Gestión – Desarrollo & Solidez Empresarial

900.038.276-5

LOS SUSCRITOS
CERTIFICAN

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

JULIO CESAR GAMBOA PALACIOS, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.076.819.728** expedida en Condoto, Choco en calidad de Representante legal de **GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA E.U** identificada con NIT. **900.038.276-5, CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO,** que he cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscal con Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y caja de compensación familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Articulo 50 y Ley 828 de 2003 Articulo 1. Del mismo modo certifico que he realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.

Certifico además que A LA FECHA no hay saldos a mi cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que estoy obligado de conformidad con las normas vigentes.

Se firma en Florencia al 19 día del mes de noviembre de 2025.

JULIO CESAR GAMBOA PALACIOS
C.C. 1.076.819.728 de Condoto
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA E.U
NIT 900.038.276

ARACELY DURAN CARVAJAL
C.C 40.775.857 de Florencia
Contador Publico
TP-64112-T

grupoempresarialcoleu@gmail.com
calle 20 # 33-13 – La Consolata
Teléfonos: 3214649075
Florencia – Caquetá